

Expediente: 1229/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CASTAÑO MIQUEO JOSE MARIA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - CASTAÑO MIQUEO, JOSE MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1229/26



H108023141410

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ CASTAÑO MIQUEO JOSE MARIA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 1229/26.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 27 de abril de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 24/04/2026 - 20296668592 YANICELLI TOUCEDA GUILLERMO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 373990897 -Monto: 2500.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 26/02/2026 el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia/Juzgado de Paz Capital . Notificaciones digitales. GNB.-

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.